

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>



Badajoz/Cáceres, 20 de febrero de 2023

El funcionario,

Granado

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 250/2023 de 23 de febrero de 2023**

Técnico de apoyo para la gestión de proyectos, convenios y contratos de investigación universitarios en el área de geografía y desarrollo socioeconómico ambiental y sostenible.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 24 de febrero de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D^a. Ana Nieto Masot

VOCALES:

D. Jesús Valverde Berrocoso
 D. César Medina Martínez

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000948

Lugar de trabajo: S.G.T.R.I. (Cáceres)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Un año desde el nombramiento o toma de posesión. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	
CASTRO SERRANO, JOSE	***4902**	15	10	60	7,5	4	96,5
MADERA LUCAS, LUZ MARÍA	***5667**	15	7,5	0	0	0	17,5
MONTERO LAMBÁN, MARIO	***4940**	0	0	0	0	0	0
TORNAY CABRERA, MARGARITA	***6842**	15	2	0	0	2	19

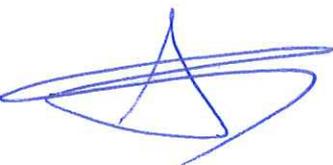
2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. JOSÉ CASTRO SERRANO**, con NIF: ***4902**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

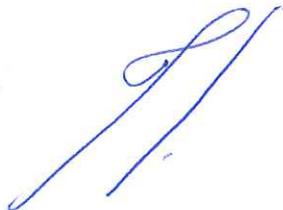
Cáceres, 20 de marzo de 2023

El Presidente



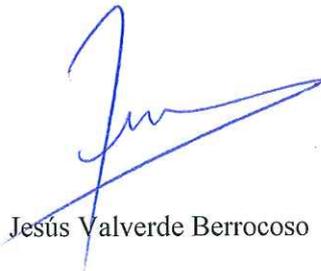
Ana Nieto Masot

El Secretario

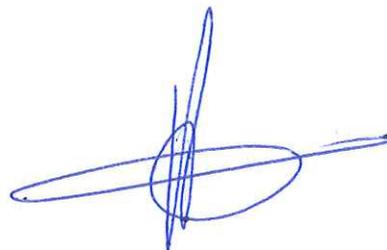


Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Jesús Valverde Berrocoso



César Medina Martínez